



DJP-004581



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : BRAULIO ALBERTO ALCANTARA LOPEZ
 Cargo : COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO DE REPUBLICA DOMINICANA
 Institución : EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA
 Fecha Designación : 16-08-2016 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : BRAULIO Segundo nombre : ALBERTO
 Primer apellido : ALCANTARA Segundo apellido :
 Fecha de nacimiento : 03-11-1964 Lugar de nacimiento :
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo :
 Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :
 Régimen matrimonial :
 Profesión : CIENCIAS MILITARES
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones :

LOPEZ CÁMARA DE CUENTAS
 DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 SANTO DOMINGO, R.D.
 Oficina de Evaluación y Fiscalización
 del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
 DECLARACIÓN JURADA**
 Nombre: Braulio Alcantara Lopez
 Fecha: 16/8/16
 Hora: 2:58 P.M.

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	08-2012	08-2016	COMANDANTE GENERAL	COMANDANTE 1ER. REGIMIENTO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : ALEXANDRA
 Primer nombre : ESTELA Segundo apellido : GUERRERO
 Primer apellido : PASCAL Profesión : DERECHO
 Domicilio : Domicilio profesional :
 Institución laboral : MINISTERIO DE INDUSTRIA Y

DEclarada Casado
 CÁMARA DE CUENTAS
 DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización
 del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
 DECLARACIÓN JURADA**
 Nombre: Alexandra Guerrero
 Fecha: 23/9/16
 Hora: 4:23 P.M.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004581



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : BRAULIO ALCANTARA HERNANDEZ Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive SI

Nombres de la madre : MILAGROS LOPEZ Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	BRAULIO LEONEL ALCANTARA LEBREAULT	10-12-1993			
	BRAULIO ALBERTO ALCANTARA LEBREAULT	20-11-1994			
	BRENDA CAROLINA ALCANTARA LEBREAULT	17-01-1996			
		13-08-2009			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CLAUDIA MARIA ALCANTARA LOPEZ	22-04-1971			
	TAMMY CECILIA ALCANTARA LOPEZ	15-09-2015			
	YAMINA MERCEDES ALCANTARA LOPEZ	15-09-2015			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor*No aplica*

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004581



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	500,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		BRAULIO ALBERTO ALCANTARA LOPEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	78,186.15
BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		BRAULIO ALBERTO ALCANTARA LOPEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	23,649.50
BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		BRAULIO ALBERTO ALCANTARA LOPEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	81.38

5.2. Certificados de inversión

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004581



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		BRAULIO ALBERTO ALCANTARA LOPEZ	12-06-2012	INVERSIÓN MPV, SRL	REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	6,875,000.00	8.00

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ESTELA ALEXANDRA PASCAL GUERRERO	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PESO DOMINICANO	30,000.00	0.00	0.00	0.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PAGARE NOTARIAL		15-06-2014	BRAULIO ALBERTO ALCANTARA LOPEZ	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESISTA DOMINICANO (IMPRESCONDO)	PESO DOMINICANO	4,750,000.00	3,504,620.52

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004581



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	DÓLAR USA	1,050.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, BRAULIO ALBERTO ALCANTARA LOPEZ, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

15 Sept. 2016
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, DR. SALVADOR E. HERNANDEZ C., Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) BRAULIO ALBERTO ALCANTARA LOPEZ, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia; _____, República Dominicana, a los 15 (QUINCE) días del mes de SEPTIEMBRE, del año (DOS MIL DIECISEIS 2016)

Doy Fe,

DR. Salvador E. Hernández C.
Notario
DISTRITO NACIONAL, R.D.

(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.